



2021-09-08  
0012-652-2021

Señor  
Carlos Elizondo Vargas  
Secretario  
Consejo de Gobierno

Estimado señor:

Asunto: Solicitud de prórroga para presentación avance del Informe de Rendición de Cuentas del Grupo ICE al Consejo de Gobierno

Reciba un cordial saludo.

Debidamente autorizada por el Consejo Directivo en el artículo 2 del Capítulo II de la Sesión 6473 del 7 de setiembre de 2021, me permito informarle que en razón de la presentación del avance al Informe Anual de Rendición de Cuentas del Grupo ICE correspondiente al período 2021, se solicita atentamente brindar una prórroga para realizar la entrega del dicho informe de avance para la tercera semana del mes de octubre de 2021.

Lo anterior, debido a que el proceso de emisión de los Estados Financieros Auditados a diciembre de 2020 del Grupo ICE, considerando el hito trascendental de contar con adopción de 100% de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se extendió al mes de junio de 2021.

Dicha revisión anual de auditoría 2020, tuvo un efecto directo en la elaboración y presentación de los informes financieros intermedios, en virtud de que el proceso para la emisión de los Estados Financieros Auditados demandó un trabajo extraordinario e inusual por parte del área financiera, en conjunto con la firma de auditoría externa, dada la prioridad que implicó para el Instituto cumplir con lo antes citado.

Por otra parte, la construcción de la información financiera empresarial de junio se vio directamente impactada por la decisión estratégica institucional, relacionada con la emisión de bonos internacionales, donde se utilizarán los Estados Financieros de junio de 2021, con una revisión de los auditores externos de carácter limitada, cartas de conformidad y elaboración del prospecto, sobre la cual se adicionan una serie de actividades relevantes que se deben ir atendiendo en paralelo, con el fin de lograr con éxito esta transacción financiera, en cumplimiento de la Estrategia 4.0, específicamente en lo referente a la emisión de deuda.





2021-09-08  
0012-652-2021  
Página 2 de 2

Por ende, el Consejo Directivo conoció en la Sesión Ordinaria 6471 del pasado 31 de agosto, los Estados Financieros al mes de junio 2021 y, en consecuencia, se requiere de un período prudencial para procesar los indicadores y el análisis que se reporta en el informe indicado.

Una vez concluida esa etapa, la versión integral del Informe de Avance de Rendición de Cuentas del Grupo ICE podrá ser conocido por el Consejo Directivo para su aprobación y posterior remisión al Consejo de Gobierno.

Se agradece de antemano la gestión correspondiente para lograr la aprobación de la prórroga requerida.

*Atentamente,*  
**Secretaría Consejo Directivo**

*Firmado*  
digitalmente

**Teresita González Villegas**  
**Secretaria**



TGV/icm

Archivo

X: Consejo Directivo/Acuerdos por Sesión/6473

